

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **316**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA GALERIA TEMÁTICA "PEQUEÑA HISTORIA FUEGUINA" Y EL MICROCINE QUE FORMAN PARTE DEL LOCAL COMERCIAL "LA ULTIMA BITA".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

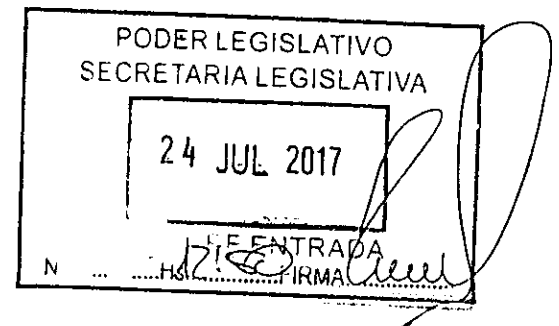
Orden del día Nº:



"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS



FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE:

La reconocida familia de comerciantes de la ciudad de Ushuaia Fernández Alzogaray, han recreado parte de la historia fueguina en su local comercial, La Última Bita, emplazado en pleno centro de la ciudad, en Av. San Martín N° 100-158.

Allá por el año 2013 inauguraban la galería temática "Pequeña Historia Fueguina", deslumbrando a residentes y turistas. Maravilla el trabajo realizado por el reconocido el estudio del artista plástico Fernando Pugliese y su equipo. El alto contenido de realismo se no sólo al magnífico trabajo realizado por el estudio artístico sino también por los valiosos aportes de Arnaldo Canclini, sobre datos históricos y Ernesto Piana los arqueológicos. Dicha galería cuenta con más de 36 escenas y 120 figuras de personajes en tamaño natural de la historia de Tierra del Fuego. Fascina a todos los transeúntes el atractivo aspecto de la fachada del edificio, donde se puede observar varias figuras asomándose por las ventanas simulando una escena de fuga de presidiarios.

El edificio cuenta con tres plantas, en donde se encuentra el local comercial, el restaurant, la galería temática, el jardín temático y actualmente han inaugurado una sala de microcine con capacidad para 34 asistentes, allí se proyecta un documental histórico de 16 minutos de duración que repasa la historia de Ushuaia desde la época en que los Yámanas habitaban la costa del Canal Beagle hasta la actualidad. El cortometraje fue producido por la agencia Kayen, para su realización se contó con el asesoramiento del antropólogo Ernesto Piana, el economista Miguel Mastroscello, con la colaboración del periodista Marcelo Murphy y del artista plástico Eduardo "Nico" Nicolai "que recreo con sus pinturas" algunas viñetas de la vieja Ushuaia de la "que no quedaron registros fotográfico o filmicos" manifestó Livio Fernández Alzogaray, también explicó que "el cortometraje que en esta primera etapa es hablado en español y subtulado en portugués, pero ya se tiene previsto para la temporada de verano ofrece una nueva versión hablada en inglés y subtulada en francés".

Cabe destacar que tanto el recorrido como la proyección del documental son totalmente gratuitos para las instituciones educativas de la provincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



“2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

Es necesario acompañar a las empresas y comerciantes de la provincia que a través del desarrollo de su actividad generan propuestas diferentes, recreativas brindando a los turistas y a la comunidad espacios atractivos y culturales, que promueven nuestra historia, que vienen a sumar al servicio ofrecido.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



“2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta
Libertadora Sanmartiniana”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la galería temática “Pequeña Historia Fueguina” y el microcine que forman parte del local comercial “La última Bita” en Av. San Martín N° 152 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Destacar la valiosa promoción cultural que se desarrolla en los espacios mencionados en el Artículo 1° a partir de la iniciativa impulsada por la familia Fernández Alzogaray.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese. -

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO